

**NOTAS IMPORTANTES DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN DE ASPIRANTES AL CURSO DE
FORMACIÓN DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO**

GENERACIÓN 2018-2020

1. Las edades límite para el registro de aspirantes se considerarán de la siguiente forma:
 - a. Para los menores de 19 años, serán aceptadas las solicitudes de aquellas personas quienes cumplen los 19 años al 30 de abril de 2019.
 - b. Serán aceptadas las solicitudes de quienes hayan cumplido 31 años, hasta el 20 de noviembre de 2018.
2. En el caso de la cartilla del SMN:
 - a. Se podrá aceptar el ingreso al proceso de preselección toda vez que presenten la constancia que se extiende a quienes se encuentran en el proceso de liberación para recibirla liberada en diciembre de 2018.
 - b. Quienes se encuentren en el proceso de registro de la cartilla para el sorteo de noviembre de 2018 del SMN, podrán acceder al registro de aspirantes presentando la cartilla con fecha de expedición en el año 2018.
 - c. En el caso de quienes estén en proceso de recibir un duplicado de la hoja de liberación de la cartilla y hayan acreditado el proceso de selección, deberán presentar dicho documento en el período de inscripción al Curso de Formación de Controlador de Tránsito Aéreo (del 5 al 14 de noviembre de 2018).
3. En el caso de las personas interesadas que no cuenten con el certificado original de conclusión del nivel de educación media superior, debido a que las escuelas se encuentran en período vacacional:
 - a. Podrán acceder al proceso de preselección presentando una copia del certificado original o una constancia de finalización de estudios de ese nivel educativo.

En el caso de quienes acrediten todos los exámenes de admisión, y se encuentren en esta situación, deberán presentar el original del certificado de conclusión del nivel de educación media superior en el período de inscripción al curso (del 5 al 14 de noviembre de 2018).
4. En el caso del acta de nacimiento, debe presentarse el documento en original y copia.
5. Se reitera el requisito de presentar la solicitud de admisión en original y copia.
6. Con respecto a las condiciones para presentar los exámenes de Física y Matemáticas, no se permitirá el uso de calculadoras y/o tablas matemáticas, así como el uso de teléfonos celulares quedará prohibido durante la aplicación de dichas evaluaciones, incluyendo la de Geografía, debiendo presentarse con lápiz (no importa el calibre) y pluma de tinta negra o azul.

**EL ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE CAPACITACIÓN DE SENEAM
MARIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS**